

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2020-5405 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 139, de 21 de julio de 2020, de Resolución por la que se declara desierto un puesto directivo de Subdirector/a de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAN/17/2020, de 14 de febrero.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido un error material en la resolución de 10 de julio de 2020, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 21 de julio de 2020, por la que se declara desierto un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAN/17/2020, de 14 de febrero, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

Mediante Orden SAN/17/2020, de 14 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 37, de 24 de febrero de 2020), se convocó la provisión de un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, en la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

Debe decir:

Mediante Orden SAN/17/2020, de 14 de febrero (Boletín Oficial de Cantabria número 37, de 24 de febrero de 2020), se convocó la provisión de un puesto directivo de los órganos periféricos del Servicio Cántabro de Salud, en la Gerencia de Atención Primaria.

Santander, 24 de julio de 2020.

El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

2020/5405